INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía CREACIONES DELICIOSAS S.A. CLEDELSA Ciudad-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.008.

De acuerdo a lo que indica en su informe la señora Comisario, la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2.008.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Acciones.

Todo el personal se encuentra legalmente contratado, debidamente asegurado, tanto al IESS, como a un seguro privado que es financiado por la compañía.

Al concluir el año que se comenta la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, siendo nuestras relaciones con el personal muy satisfactorias.

La compañía cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en cumplimiento a la Resolución del señor Superintendente de Compañías del año 2004.

Se adjunta copia del informe de la señora Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.008.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas, esperando que el próximo año la situación mejore, tanto a nivel empresarial como personal.

Atentamente,

BORIS A. LASCANO LOOR GERENTE GENERAL

CREACIONES DELICIOSAS S.A. CREDELSA

Guayaquil, abril 24 2009

Srs.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo los datos del Representantes Legal de la Compañía, CREACIONES DELICIOSAS S.A., CREDELSA RUC No.0992559098001 EXP. No.130406-2008.

BORIS ANDRES LASCANO LOOR EC. CC. No. 0914415807 PRESIDENTE

Atentamente.

BORIS À LASCANO L. EC. PRESIDENTE

